



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Enseñanza Pública no Universitaria

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: chernandez@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

RESUMEN MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA EEAASS. 11 ENERO 2022

Asisten por parte de la Administración la DG de Ordenación y Evaluación Educativa, Aurora María Auxiliadora Morales Martín así como las OO.SS con representación en mesa.

Después de varios de meses de parón la Administración llama a las OOSS para negociar y recibir aportaciones sobre diferentes borradores relacionados con las Enseñanzas Artísticas.

Los documentos presentados en mesa fueron los que se relaciona a continuación:

- 1.- Proyecto de Decreto __/2021, de __ de _____, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la comunidad autónoma de Andalucía.**
- 2.- Proyecto de Decreto __/2020, de __ de _____, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios superiores de música, de los conservatorios superiores de danza y de las escuelas superiores de arte dramático dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- 3.- Proyecto de Decreto __/2021, de __ de _____, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.**

Desde CCOO venimos exigiendo dotar a estas enseñanzas artísticas de los recursos que necesita para su desarrollo y situarlo dentro de su marco educativo de referencia como estudios superiores garantizando su calidad y excelencia educativa desde el ámbito de la Educación Pública como servicio básico esencial.

Nuestras aportaciones a la Administración sobre los Proyectos de Decreto se refieren de forma expresa a la necesidad de que los centros de enseñanzas artísticas superiores deben fomentar programas de investigación científica y técnica propios de las disciplinas que imparten, favorecer su autonomía pedagógica, autorizar las especialidades e itinerarios más solicitados por el alumnado, así como garantizar la formación del profesorado y la labor investigadora, la participación en simposium, congresos nacionales e internacionales, seminarios, cursos, etc., facilitando la carga horaria para realizar dichas labores formativas.

En cuanto a los ROC y a tenor de los borradores presentados a estudio y debate CCOO manifiesta que se trata de una mera transposición de los ROC de Secundaria para estas enseñanzas, siendo necesario un abordaje más complejo ya que se trata de enseñanzas totalmente diferentes tanto en el alumnado, como a los contenidos impartidos y a la relación con las familias, ya que mayoritariamente hablamos de alumnado mayor de edad.

Las aportaciones principales que nuestra organización ha presentado se pueden recoger en los siguientes puntos:

- 1.-Aumento cargos directivos de gestión actividades extraescolares y Erasmus. Creemos fundamental la figura tanto de la vicedirección y Jefatura de Estudios adjunto.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Enseñanza Pública no Universitaria

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: chernandez@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

2.-Apostar por la Investigación, propuesta asociación de doctores, sistema de investigación. Sistema andaluz y estatal y planes comunes de investigadores. Consideramos que el papel de los investigadores es fundamental. (Becas Leonardo). Protagonismo al papel de los Doctores y participación en ámbitos superiores formativos.

3.-Autonomía de los centros. Económica (propio CIF), académica (planes de estudio).

4.-Desarrollo de la actividad artística que no puede estar obviada y que ya está reconocida en otras CCAA como Madrid y Aragón, por ejemplo, Trabajar en proyectos de colaboración. Licencias y permisos para participar en actividades artísticas con otras entidades. Desde los departamentos trabajar la carga organizativa.

Desde CCOO esperamos que todas estas aportaciones realizadas después de un arduo trabajo escuchando a los docentes de los diferentes centros, participando de sus inquietudes y reivindicaciones más inmediatas, sean oídas por la Administración y no queden en saco roto, para que realmente las Enseñanzas Artísticas ocupen el espacio que por derecho propio merecen dentro del Sistema Educativo Público Andaluz.